

INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA PLASTILIMPIO S.A.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General de Plastilimpio S.A., someto al conocimiento y aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse durante el año 2018, el siguiente informe de actividades correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. De esta manera, doy cumplimiento a lo establecido por la Ley de Compañías, el Reglamento para la presentación de informes anuales de los administradores a las Juntas Generales expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías y el Estatuto Social de la compañía.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

Durante el ejercicio económico 2018 la compañía no logró cumplir el presupuesto de ventas, llegando inclusive a tener una disminución del 2.4% en relación a las ventas del año anterior, así en este año llegamos a los US\$5.6 millones de ventas netas. Seguiremos incursionando en el sector público, con el Catálogo de Compras Públicas, y a la calificación de la Compañía en el INCOP, con el cual se ha logrado incrementar las ventas de la Compañía y este año trabajaremos más por ganar más participación en el mercado local privado.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas de Plastilimpio S.A. fueron cumplidas a cabalidad.

3.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico 2018.

Cumplo en poner en conocimiento de la Junta General de Accionistas que el activo de la Compañía asciende a la suma de USD 4.9 millones; en tanto que el pasivo total de la empresa es de USD 3.3 millones y el patrimonio asciende a los US\$1.6 millones con lo cual tenemos un patrimonio bastante sólido que corresponde al 33% del total de los activos. La utilidad neta del año fue de US\$281 mil y mi propuesta es que no se apropie reserva legal, ya que la ley obliga hasta que esta alcance un 20% del valor del capital. En nuestro caso la reserva supera el valor del capital y por tanto no es obligatorio. En cuanto a las utilidades sugiero que estas permanezcan en utilidades retenidas para seguir teniendo un soporte para poder incrementar el negocio.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio

Durante el ejercicio económico 2018, la Compañía no ha presentado ningún problema que afecte la buena marcha de la empresa, ya que hemos logrado mantener relativamente el nivel ventas, tenemos una liquidez adecuada y hemos cumplido con todas las obligaciones patronales, el IESS, impuestos con el Servicio de Rentas Internas y todas las obligaciones laborales con el Ministerio de Relaciones Laborales, con lo cual no tenemos ningún tipo de contingente con los organismos de control.

5.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el ejercicio económico materia del informe no existieron hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral y legal, pues ha existido una administración normal en el período antes mencionado.

6.- Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En cuanto al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, así como las disposiciones relacionadas con los derechos de propiedad intelectual, me permito informar a la junta que la compañía ha dado un estricto cumplimiento a las antes mencionadas disposiciones, por lo cual no hay novedades que reportar por este concepto a la Junta.

7.- Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el ejercicio económico 2018.

Sugiero que para el ejercicio económico 2018, se incremente el departamento de cobranzas, ya que debido a este incremento en ventas, tenemos muchas facturas de ventas pendientes de cobro, las cuales en varios casos requieren de un seguimiento permanente, lo cual ocasiona que el personal actual no puede realizar la presión necesaria para el cobro.

Completar la implementación de un sistema de costos y control de inventarios en la Compañía, preferentemente con código de barras.

Adicionalmente sugiero que se siga dando énfasis a las ventas en el sector público, el cual si bien es un sector que requiere mucho esfuerzo, si nos deja márgenes pequeños que por el volumen nos dejan una utilidad racional.

Por otra parte no deberíamos descuidar el sector privado y por tanto en este año se intentará establecer una estrategia para atenderlos e incrementar volúmenes.

Abril 23, de 2018

Atentamente,


Paulina Rosanía

Gerente General